

Pensions at a Glance: Public Policies across OECD Countries 2005 Edition

Summary in Spanish

Repaso a las pensiones de la OCDE: políticas públicas en los países de la OCDE, edición 2005

Resumen en español

En los últimos años hemos vivido una ola de reformas de las pensiones en los países de la OCDE. Estos cambios se vieron motivados principalmente por la preocupación en torno a la *sostenibilidad económica* de los sistemas de pensiones teniendo en cuenta el envejecimiento de la población. Un análisis profundo de los sistemas de pensiones revela estructuras y reglas complejas que dificultan la comparación entre diferentes regímenes de pensiones. No obstante, compartir la experiencia de reformas de pensiones y sus efectos aporta a los políticos una valiosa información.

El informe muestra la pensión que puede esperar una persona que empiece a trabajar ahora. Este análisis responde a una serie de cuestiones políticas. ¿Protegen contra la pobreza los sistemas de pensiones? ¿Son económicamente sostenibles? ¿Cómo tratan a las personas con bajos ingresos o poco tiempo de empleo? El informe es el primero de una serie que aparecerá cada dos años. Las ediciones futuras evaluarán asimismo el efecto de las reformas.

Este informe muestra la dirección que están tomando los sistemas de pensiones. Las comparaciones entre países revelan diversos tipos de provisión de pensiones en los países de la OCDE. El análisis de este informe cubre todos los planes obligatorios de pensiones — no sólo los públicos, sino también los privados. Examina asimismo los sistemas de protección para mayores y tiene en cuenta las diferencias fiscales, tanto entre países como entre trabajadores y pensionistas. Este informe ofrece como tal una imagen completa de las transferencias dentro y entre generaciones, así como de la *adecuación social* de los sistemas de pensiones. Los planes de pensiones tienen dos objetivos principales. El primero es la redistribución de la renta a favor de los pensionistas de bajos ingresos y la prevención de la indigencia en la vejez. El segundo es ayudar a los trabajadores a mantener sus niveles de vida durante la jubilación, sustituyendo los ingresos del trabajo

en un nivel adecuado. La mayoría de los países persiguen ambos objetivos en su política de pensiones, pero existen grandes variaciones en el equilibrio entre ellos.

Este informe muestra que los trabajadores con ingresos medios de los países de la OCDE pueden esperar una pensión después de impuestos justo inferior al 70% de sus ingresos después de impuestos. Los países con el *porcentaje neto de sustitución* más bajo son Irlanda y Nueva Zelanda, ambos con planes de pensiones básicos inferiores al 40%. El Reino Unido y Estados Unidos tienen unos porcentajes ligeramente superiores, alrededor de un 50%.

Los trabajadores que perciben la mitad del salario medio en los países de la OCDE recibirán un porcentaje medio de sustitución de aproximadamente el 85%. Pero las pensiones para los trabajadores pobres son muy bajas en algunos países. En Alemania, México, República Eslovaca y Estados Unidos, las pensiones de protección social para los trabajadores que han cotizado toda la vida laboral son inferiores a un cuarto del salario medios.

Algunos países han querido *asociar más estrechamente las contribuciones a los ingresos*. En Italia, Polonia y Hungría, por ejemplo, casi se han eliminado las características redistributivas de los sistemas de pensiones. Si el sistema de pensiones no redistribuye a los pobres, las provisiones de medios probados para la protección social desempeñarán por lo general un papel más importante en los ingresos por jubilación.

Todos los países de la OCDE tienen alguna forma de *protección social* para los mayores. Normalmente se trata de planes de medios probados. Las pensiones medias mínimas para trabajadores que han cotizado toda la vida laboral en los países de la OCDE es un poco inferior al 29% del salario medio.

Este informe revela que el *sistema fiscal* de recaudación sobre la renta de las personas físicas cumple una importante función en el sostén de la tercera edad. Los pensionistas a menudo no pagan la seguridad social y, como los impuestos sobre la renta son progresivos, la tasa media de impuestos que se aplica a la jubilación es normalmente inferior a la tasa sobre la renta percibida. Además, la mayoría de sistemas impositivos sobre la renta dan un tratamiento preferente a los ingresos de jubilación o a los pensionistas ofreciendo subsidios o créditos para mayores.

Los porcentajes netos de sustitución en salarios medios son un 22% superior a los porcentajes brutos (media de la OCDE). No obstante, el efecto de los impuestos y las contribuciones en los perceptores de salarios bajos es menos perceptible que en la media porque los primeros pagan menos impuestos y contribuciones que los de los salarios altos. La diferencia entre porcentajes brutos y netos de sustitución para los perceptores de salarios bajos es un 17% de media.

La mayoría de los países eliminan las concesiones fiscales para los pensionistas más ricos. Sin embargo, Alemania y Estados Unidos son dos excepciones. Estos países ofrecen concesiones fiscales en todo el rango de ingresos (aunque la situación está cambiando en Alemania).

El ajuste del pago de las pensiones para reflejar las variaciones del coste o del nivel de vida — *“indexación”* — ha venido siendo desde hace tiempo el núcleo del debate de la sostenibilidad económica de los sistemas de pensiones. Casi todos los países de la

OCDE asocian las pensiones al índice de precios al consumo. No obstante, algunos siguen ajustando las pensiones al salario medio, lo que puede costar más del 20% de más que si las pensiones se indexan a los precios.

De ello se desprende la “*valorización*”: el ajuste de los ingresos pretéritos para tener en cuenta las variaciones del nivel de vida entre el momento en que se adquieren los derechos de pensiones y el momento en que se empieza a cobrar. Hasta hace bien poco se ha prestado a la valorización mucha menos atención que a la indexación, a pesar de su potente efecto en los ingresos de las pensiones.

La mayoría de los países de la OCDE reevalúan los ingresos pretéritos en línea con el aumento general de salarios. Pero existen varias excepciones — Bélgica, Francia, Corea, y España — donde los ingresos pretéritos se ajustan al índice de precios al consumo. Los sueldos normalmente crecen más rápidamente que los precios, por lo que la valorización de precios conduce a porcentajes de sustitución bastante más bajos que la valorización de ingresos. La valorización de precios para una persona que haya cotizado toda la vida laboral podría resultar en una pensión un 40% inferior a la valorización por ingresos.

Poder adquisitivo de las pensiones — valor actual del flujo futuro de pagos de pensiones — es el indicador más completo de promesa de pensión. Tiene en cuenta el nivel en el que se pagan las pensiones, la edad a la que se las puede empezar a cobrar, la esperanza de vida y cómo se ajustan tras la jubilación para reflejar el aumento de salarios o precios. Luxemburgo ofrece el mayor poder adquisitivo de pensiones para un salario medio, 18 veces el salario medio para los varones y casi 22 veces para las mujeres (debido a la mayor esperanza de vida). Ello equivaldría a 587.000 USD en el momento de la jubilación, casi el triple de la media de los países de la OCDE. El menor poder adquisitivo para alguien que ha tenido un salario medio se encuentra en Irlanda, México, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos, donde es seis veces inferior a dicho salario. Por supuesto que las personas de estos países a menudo contribuyen menos a los sistemas de pensiones durante su vida laboral, por lo que sería injusto decir de ellos que son menos ‘generosos’ que en otros países que prometen un mayor poder adquisitivo para sus jubilados.

La *edad de jubilación* suele ser 65 en la mayoría de los países de la OCDE. En Islandia, Noruega y Estados Unidos el trabajador se jubila a los 67. En la República Checa, Francia, Hungría, Corea, República Eslovaca y Turquía lo hace antes de los 65. Francia tiene porcentajes brutos de sustitución por debajo de la media de la OCDE con unos ingresos entre 75 y 200% de la media. Sin embargo, el poder adquisitivo de las pensiones excede la media de la OCDE porque la edad de jubilación de 60 años es relativamente temprana y la esperanza de vida es relativamente elevada.

Las diferencias de *esperanza de vida* entre países afectan bastante al correspondiente poder adquisitivo de las pensiones. Cuando lo demás es equiparable, los países con una esperanza de vida baja — Hungría, México, Polonia, República Eslovaca y Turquía — pueden permitirse pagar una pensión 10% superior a un país con tasas de mortalidad media de la OCDE (Alemania, Italia y Reino Unido, por ejemplo). Cuando la esperanza de vida es más elevada, aumenta la carga para el sistema de pensiones. Para los varones el poder adquisitivo de las pensiones es casi un 8% superior con la mortalidad de los cinco países con mayor esperanza de vida, esto es, Japón, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza.

© OCDE 2005

El presente resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se autoriza la reproducción del presente resumen, siempre y cuando se mencionen la nota de copyright de la OCDE y el título de la publicación original arriba indicado

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE publicados originalmente en inglés y en francés.

Se pueden obtener en línea de forma gratuita en el OECD Online Bookshop www.oecd.org/bookshop/

Si desea más información, póngase en contacto con la unidad de Derechos y Traducción de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones OECD.

rights@oecd.org

Fax: +33 (0)1 45 24 13 91

OECD Rights and Translation unit (PAC)
2 rue André-Pascal
75116 Paris
Francia

Visite nuestro sitio web www.oecd.org/rights/

